DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO A MODIFICAR	
Clase de Contrato / Convenio:	CONTRATO DE OBRA
Contrato / Convenio No.	UAESP-516-2022
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE REDES Y SUBESTACIÓ N ELÉ CTRICA EN LAS BODEGAS DE MARIÁ PAZ DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚ BLICOS UAESP – BOGOTÁ D.C.
Nombre del Contratista / Asociado:	EME INGENIERÍA S.A. BIC
Supervisor:	SUBDIRECTOR DE APROVECHAMIENTO
Fecha de Suscripción:	23 DE FEBRERO DE 2023
Valor Inicial:	MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($1.734.598.975) M/CTE, incluido IVA, AIU y todos los impuestos adicionales y distritales y todos los costos directos e indirectos.
Valor Total Adiciones:	OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($829.260.619,00), incluido IVA, AIU y todos los impuestos adicionales y distritales y todos los costos directos e indirectos.
Valor total[1]:	DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.563.859.594), incluido IVA, AIU y todos los impuestos adicionales y distritales y todos los costos directos e indirectos.
Plazo:	Tres (3) meses
Fecha de Inicio:	2 DE MAYO DE 2022
Fecha de terminación:	28 DE MAYO DE 2023
Prórrogas[3]: PRÓRROGA 1	**Fecha de: Inicio 31/08/2022 Fecha de Terminación 29/10/2022**
PRÓRROGA 2	**Fecha de: Inicio 30/10/2022 Fecha de Terminación 27/01/2023**
PRÓRROGA 3	**Fecha de: Inicio 28/01/2023 Fecha de Terminación 28/03/2023**
Suspensiones 1:	**Fecha de inicio: 23/05/2022 Fecha de Terminación: 21/06/2022**
Suspensión 2	**Fecha de inicio: 27/03/2023 Fecha de Terminación: 26/04/2023**

1. Si el contrato ha tenido adiciones, indique el valor total incluidas las adiciones.
2. Si el contrato ha tenido prórrogas, indique para cada una de ellas el plazo y las fechas de iniciación y terminación, por tanto, utilice el espacio que requiera e inserte las filas que sean necesarias
3. Si el contrato ha tenido suspensiones, indique para cada una de ellas el plazo y las fechas de iniciación y terminación, por tanto, utilice el espacio que requiera e inserte las filas que sean necesarias

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL SOLICITADA (Marque con una "X" el tipo de modificación contractual solicitada)							
Prórroga		**Adición**		**Suspensión**	X	**Modificación**	
Otro.		**¿Cuál?** _____					
Valor a adicionar (en letras y en números**)**:							
Tiempo a prorrogar:	**N/A**	**Fecha de inicio: __/__/__**		**Fecha de Terminación: __/__/__**			
Tiempo de suspensión:	**30 Días**	**Fecha de: Inicio 27/04/2023**		**Terminación 26/05/2023**			

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR			
La modificación es: A solicitud del contratista[5]		Por necesidad de la UAESP	X

Que el día 23 de diciembre de 2021, se suscribió el Contrato de Obra No. UAESP-516-2022 entre la UAESP y EME INGENIERÍA S.A BIC, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE REDES Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN LAS BODEGAS DE MARIÁ PAZ DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚ BLICOS UAESP – BOGOTÁ D.C.".

Que, el día 02 de mayo 2022, previo el cumplimiento de los requisitos se suscribió el acta de inicio al contrato de obra UAESP-516-2022.

Que el día 23 de mayo de 2022 se suscribió la suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. UAESP-516-2022, por un plazo de (30) treinta días calendario, es decir, del 23 de mayo al 21 de junio de 2022.

Que el día 22 de junio de 2022 se reinició el contrato de obra.

Que el día 30 de agosto de 2022 se suscribió la Prórroga No. 1 del Contrato de Obra No. UAESP-516-2022, por un plazo de SESENTA (60) días calendario, es decir, de 31 de agosto al 29 de octubre de 2022.

Que el 28 de octubre de 2022, se suscribió la Prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. UAESP-516-2022, por un plazo NOVENTA (90) días, es decir, de 30 de octubre de 2022 al 27 de enero de 2023.

El día 30 de diciembre de 2022, se suscribió la adición No. 1, por un valor de MCTE ($829.260.619,00), y prórroga No. 3 del Contrato de Obra No. UAESP-516-2022, por un plazo de SESENTA (60) días, del 28 de enero de 2022 al 28 de marzo de 2023.

Que el 21 de marzo de 2023 el contratista EME INGENIERÍA S.A. BIC, solicitó mediante escrito dirigido al supervisor del contrato, la suspensión del contrato de obra UAESP-516-2022, atendiendo que debido a la notificación de la interventoría de no continuar con el desarrollo de sus actividades de seguimiento, el contrato se encontraba en un estado de incertidumbre respecto de su seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico; razón por la cual la entidad consideró necesaria dicha suspensión hasta tanto no se concertara con la Interventoría las condiciones de prórroga y adición del contrato de interventoría, con fin de continuar la correcta ejecución de las actividades del contrato.

Que atendiendo lo anterior, el día 27 de marzo de 2023 se suscribió la suspensión No. 2 del Contrato de Obra No. UAESP-516-2022, por un plazo de (30) treinta días calendario, es decir, del 27 de marzo al 26 de abril de 2023.

Que como quiera que la causales que dieron origen a la suspensión del contrato de interventoría UAESP-517-2022, no se han subsanado, como quiera que actualmente la entidad se encuentra en concertaciones de la adición y prórroga del contrato de. Interventoría; se hace necesario proceder con la ampliación a la suspensión temporal de las obligaciones y actividades del contrato de obra UAESP-516-2022, por un plazo de 30 días, es decir del 27 de abril al 26 de mayo de 2023

Que por las razones expuestas, el supervisor del contrato, Fabián Humberto Fajardo Restrepo - Subdirector de Aprovechamiento (E) de la UAESP, solicita al Ordenador del Gasto la viabilidad de la solicitud de ampliación a la suspensión No 2 del contrato UAESP-516-2022 por el término de 30 días más, contados a partir del 27 de abril al 26 de mayo del 2023, teniendo en cuenta las razones aquí esbozadas.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO El supervisor / interventor debe manifestar si el contratista ha dado cumplimiento o no a las obligaciones adquiridas en el contrato o convenio.
N/A

Solicitante: (Supervisor o interventor de contrato / convenio)
 **FABIÁN HUMBERTO FAJARDO RESTREPO** Subdirector de Aprovechamiento (E) Supervisor

Elaboró: Julián Alfonso Vargas V - Contratista - Subdirección de Aprovechamiento
Revisó: Mary Lorena Trujillo R - Contratista - Subdirección de Aprovechamiento
Aprobó: Fabián Humberto Fajardo Restrepo - Subdirector de Aprovechamiento (E)